



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

INFORME ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019

PÚBLICO EXTERNO E INTERNO

Fecha: Diciembre 11 de 2019 de 2:00 – 5:30 p.m.

Propósito: Conocer la opinión y satisfacción de la realización de la Audiencia Pública de Seguimiento al PAI 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena por los ciudadanos, funcionarios y contratistas asistentes a la jornada.

Para la estructura y preguntas de la encuesta se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Instrumento No. 19 del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- El subcomponente de Transparencia y Servicio al Ciudadano, Área de Desempeño Rendición de cuentas definido en el Índice de Evaluación y Desempeño – IEDI (*Ver hoja de Cálculo IGA-TSC-RC*)
- Los subcomponentes de la rendición de cuentas tales como:
 - La información,
 - La explicación y
 - La sanción (estimulo e incentivos)
 - La evaluación

Tabulación de las Encuestas: Para la tabulación de las encuestas se definió la muestra del total de asistentes a la Audiencia siendo los siguientes los equivalentes con respeto a la población.

Público	Población	Muestra	Porcentaje
Público Externo	151	35	23%
Público Interno	81	27	33%

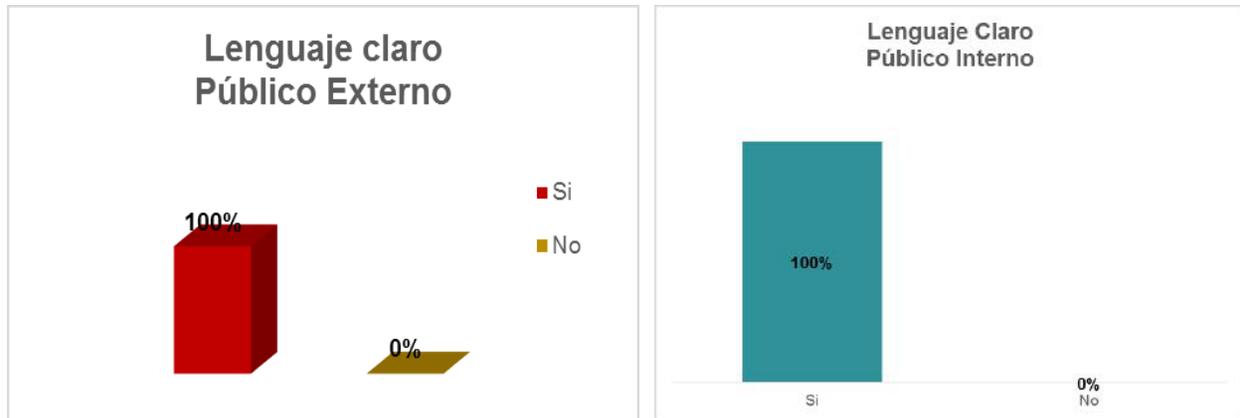


Subcomponente 1: Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible.

El primer componente a tener en cuenta en un proceso de Rendición de Cuentas es la Información, en este caso las entidades deben generar datos y contenidos de su gestión, los resultados y su cumplimiento con las metas misionales.

Para el caso de la presente Audiencia correspondía presentar a la ciudadanía el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2016-2019 cumpliendo con el principio de calidad, claridad y de fácil comprensión para todos los grupos poblacionales y de interés; así como la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de la entidad.

1. ¿La información presentada en la rendición de cuentas fue expresada en lenguaje claro?

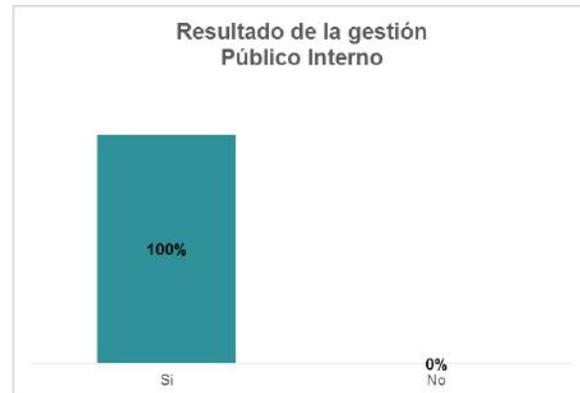
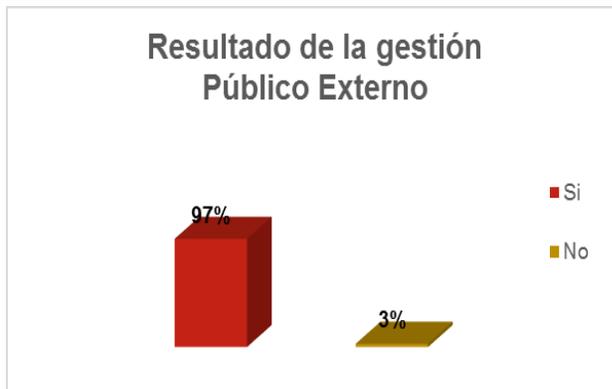


Al ser esta Audiencia la presentación del cierre de la gestión del cuatrenio se determinó en la etapa de aprestamiento que el contenido a presentar debía centrarse en los resultados totales de cada meta establecida tanto ambiental como financiera y los logros por cada programa. El informe se complementó con la presentación de un vídeo el cual incluyó testimonios de beneficiarios y explicaciones audiovisuales sobre los programas contemplados en el PAI.

Con relación a la anterior Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2018, donde un 20 por ciento evaluó que el lenguaje no había sido claro, se tomaron las medidas necesarias para reducir el uso de tecnicismos propios de la gestión ambiental y presentar de manera breve y clara los resultados y dificultades de la gestión lo que evidentemente generó una valoración favorable de este ítem en la presente Audiencia.



2. ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

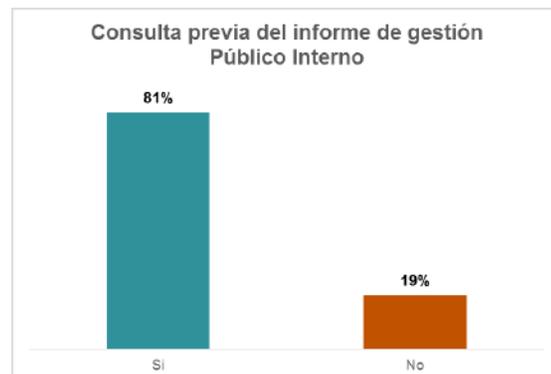
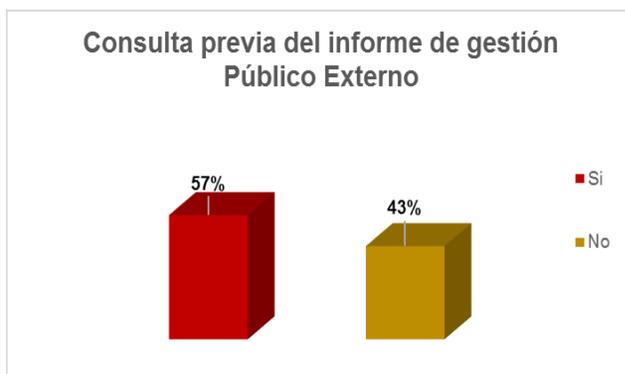


En la Audiencia de Seguimiento al PAI 2016-2019 los asistentes consideraron que se dio a conocer la gestión de la Corporación del cuatrenio y se redujo la valoración negativa.

Los comentarios a tener en cuenta para futuros espacios de diálogo son:

- Se realizó una excelente disertación de los resultados que se presentaron en las diapositivas.
- Mostraron evidencias y fueron claros al informar las acciones adelantadas.
- Supimos la inversión en la Ciénaga, el control de tráfico de fauna y la inversión.
- Detalló la información de cada una de las actividades desarrolladas de manera clara.
- Se expusieron todos los temas misionales de la Corporación.
- Cada área informó sobre las metas las cuales fueron superadas.
- Fue clara con metas cumplidas.
- Presentaron resultados por dependencias, lo cual facilitó el entendimiento de contenidos.
- No mencionaron la problemática de la ciénaga y pescadores.

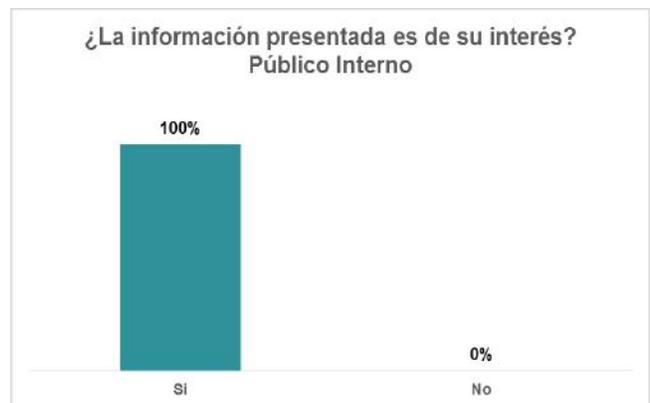
3. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la rendición de cuentas?





La consulta previa del informe de gestión por parte de los ciudadanos y grupos de interés, continúa siendo un aspecto a mejorar por parte de la Corporación buscando estrategias que permitan generar una cultura de consulta previa. Cabe anotar que éste se socializó a través de enlaces en los correos electrónicos, en la convocatoria de prensa, banner en el inicio de la página web, en la convocatoria enviada a las Alcaldías para publicación en cartelera y a través de mensajes por WhatsApp lo que constituye una garantía por parte de la Corporación para facilitar el acceso a la información de la gestión institucional.

4. La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

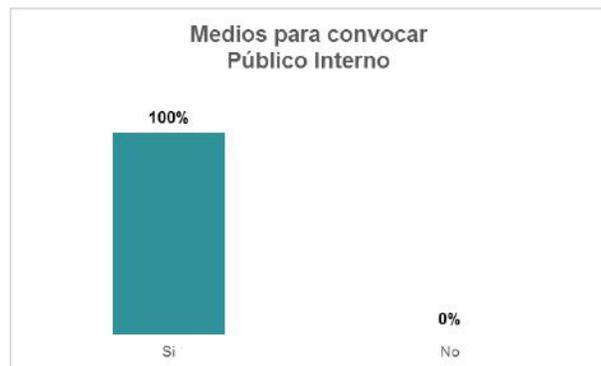
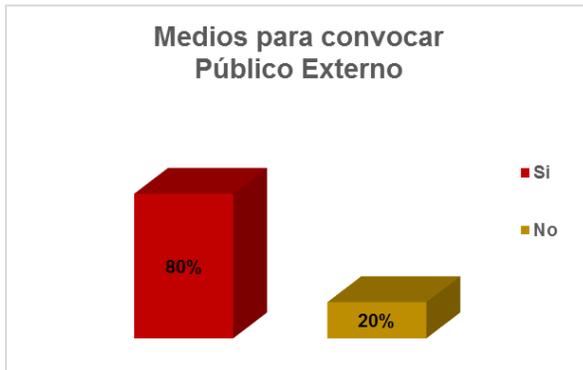


Con relación a la Audiencia anterior el total de los asistentes consideraron que la información presentada si respondió a su interés, dentro de las razones expuestas se destaca:

- Somos parte de la responsabilidad de salvaguardar el ambiente.
- Tengo conocimiento del grado de cumplimiento de los proyectos presentados
- Porque me interesa que el Departamento tenga un desarrollo sostenible
- Reconocimiento a los líderes ambientales
- Porque debemos ver la labor que ha realizado la entidad
- Hago parte de una organización
- Detalla información de relevancia
- Por el avance que ha tenido con el PAI 2016-2019
- Porque nos permite contar con conocimiento sobre lo que se está realizando
- Es necesario conocer que trabajos se han realizado en el tema ambiental

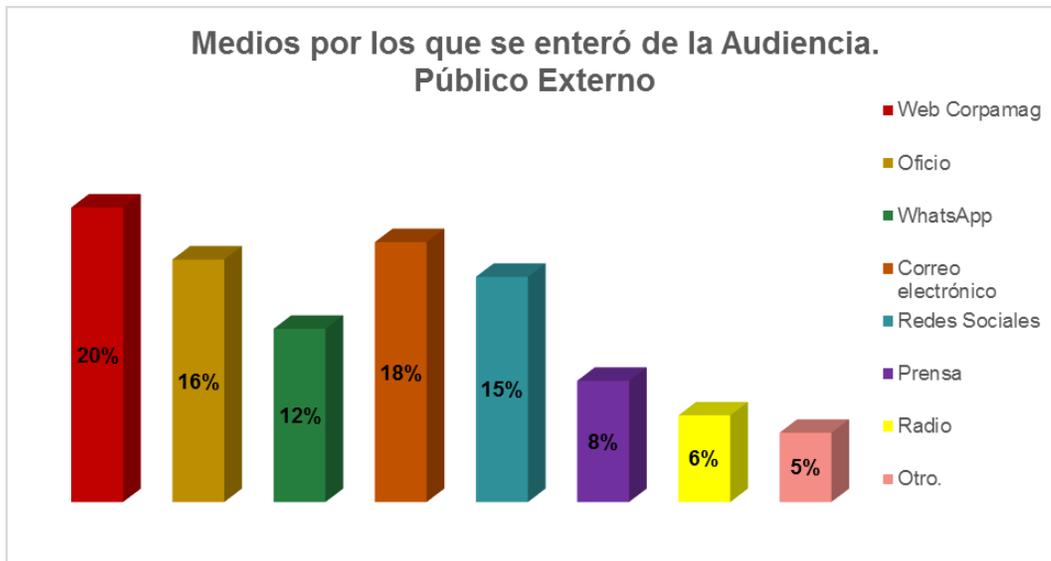


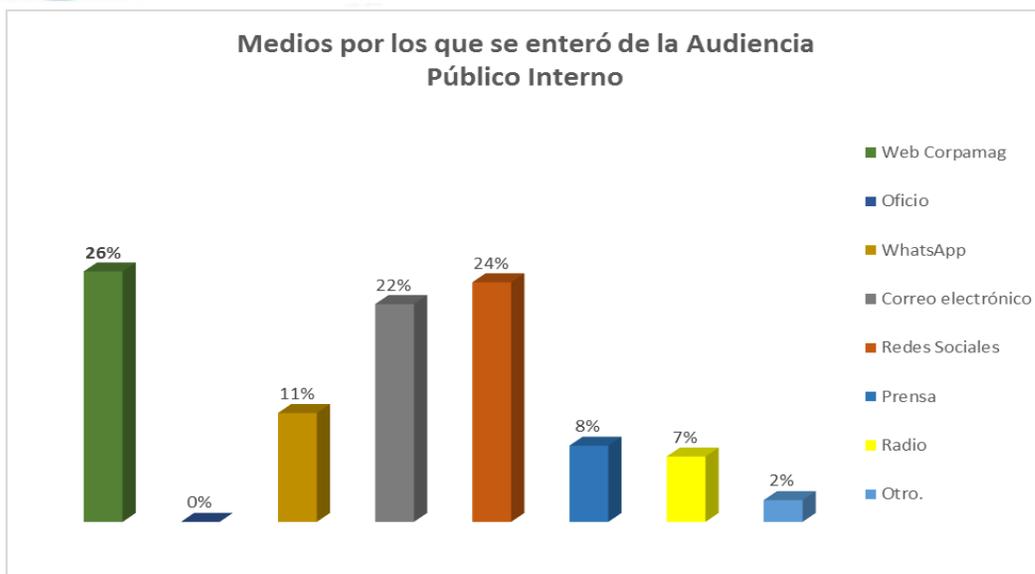
5. Conoce usted, ¿qué medio utilizó la entidad para convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas?



Con relación a la Audiencia anterior se evidencia en los asistentes un aumento en el conocimiento de los medios usados para convocar a los ciudadanos para participar en este espacio de diálogo. Se garantiza así la participación y el principio de transparencia por parte de la Corporación en la convocatoria.

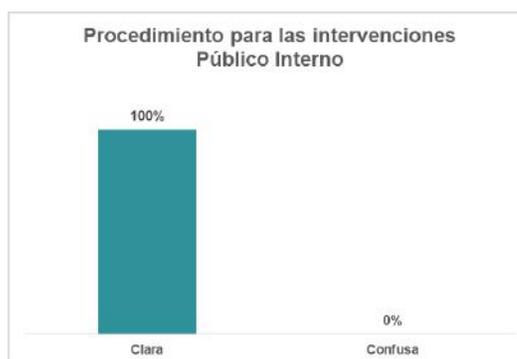
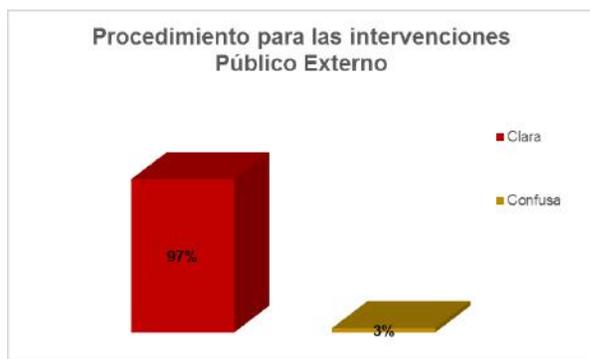
6. Señale los medios por los cuales se enteró de esta Audiencia de Rendición de Cuentas.





La encuesta relaciona los medios por los que la Corporación convocó a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Seguimiento al PAI 2016-2019; Los resultados evidencian que la comunidad accede a la información en primera instancia en los medios oficiales tales como la página web www.corpamag.gov.co, el correo electrónico y las redes sociales corporativas.

7. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:



Los asistentes consideran que fue claro el procedimiento para las intervenciones durante la Audiencia Pública; de las valoraciones negativas solo una persona indicó que fue confuso porque no prestó la atención adecuada ya que al encontrarse en la zona exterior fue fácil la distracción.

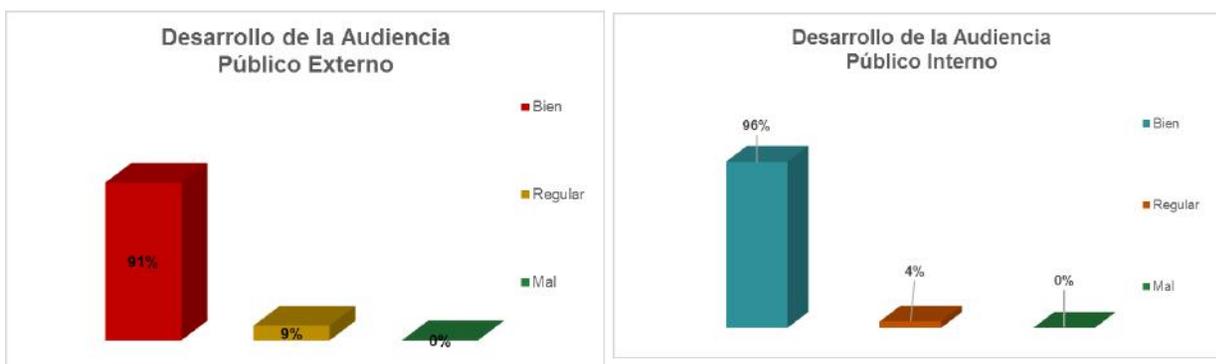


Subcomponente 2: Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones.

Este componente permite garantizar que los ciudadanos puedan realizar preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

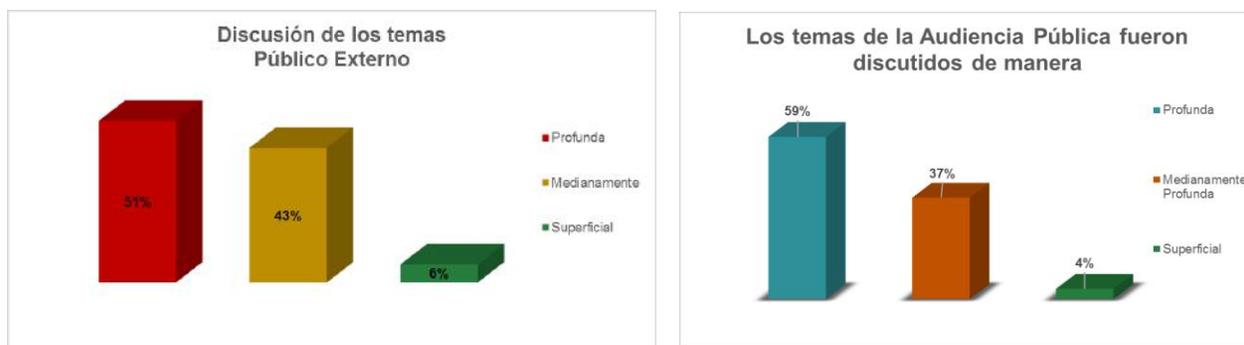
Rendir cuentas supone responder y someterse, entre otros, al control ciudadano por lo que la forma de interactuar y dialogar es fundamental y definitiva para generar las condiciones que permitan que los ciudadanos estén abiertos a las explicaciones y justificaciones presentadas por la entidad.

8. Cree usted que la rendición de cuentas se desarrolló de manera:



La valoración de los asistentes a la Audiencias considera que se realizó de manera bien organizada. Este ítem aumentó significativamente con relación a la pasada Rendición de Cuentas; lo que indica un avance en la estrategia implementada.

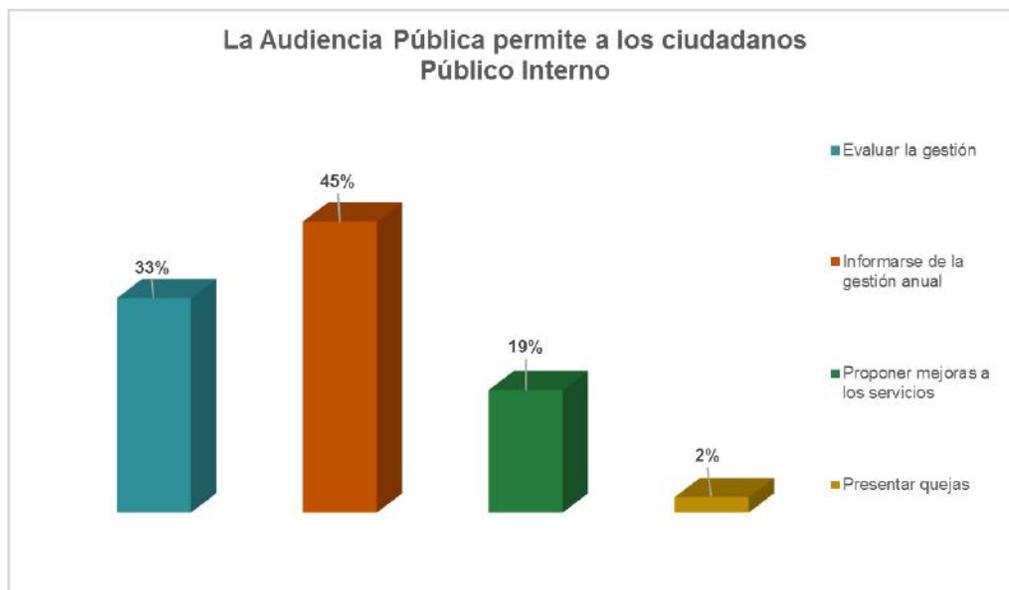
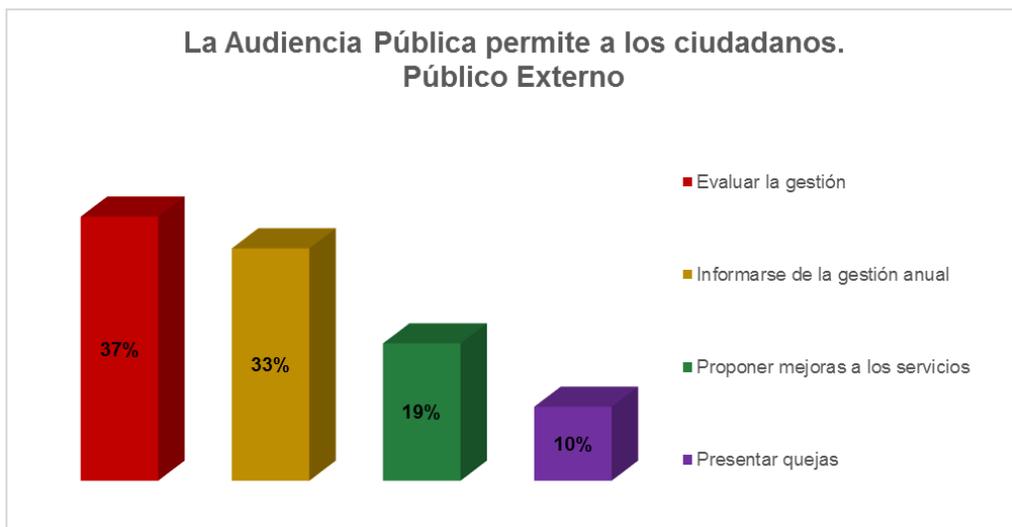
9. Los temas de la rendición de cuentas fueron discutidos de manera:



Un 51 por ciento del público externo asistente a la Audiencia Pública considera que los temas fueron discutidos de profunda y aunque existe un 6% de avance con relación a la Audiencia anterior deben establecerse acciones que promuevan cada año de gestión espacios de diálogo con los grupos de valor para ofrecer claridad, tiempo y espacio para discutir los temas de su interés.



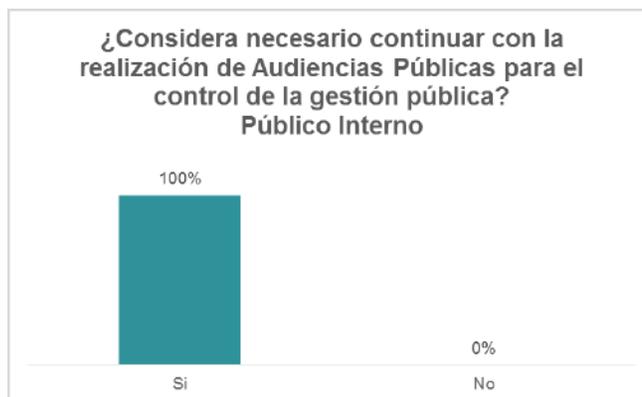
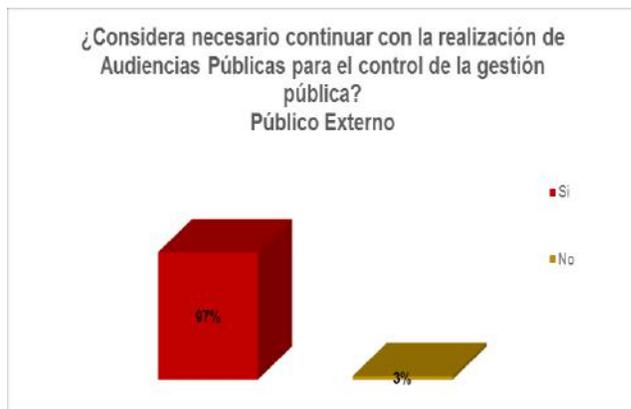
10. Según su experiencia, primordialmente, la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:



La mayoría de los asistentes consideran que los espacios de diálogo de Rendición de Cuentas les permiten evaluar e informarse de la gestión y los resultados de la Corporación. Un mínimo porcentaje considera que es un espacio para proponer mejoras a los servicios o presentar quejas.



11. ¿Considera necesaria continuar con la realización Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?



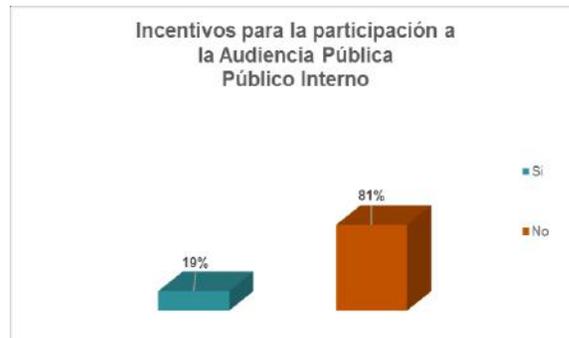
Los asistentes a la Audiencia Pública consideran que los escenarios de diálogo como Audiencias y Rendiciones de Cuentas deben continuar realizándose para el control social de la gestión pública.



Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

Las entidades del Estado, deben promover en sus grupos de interés la cultura de la participación; una acción es la realización de capacitaciones en participación ciudadana y control social a la gestión, de manera que se incentive a la participación cuando éstas convoquen a la ciudadanía. Otras acciones pueden ser realización de consultas o encuestas a los ciudadanos y usuarios.

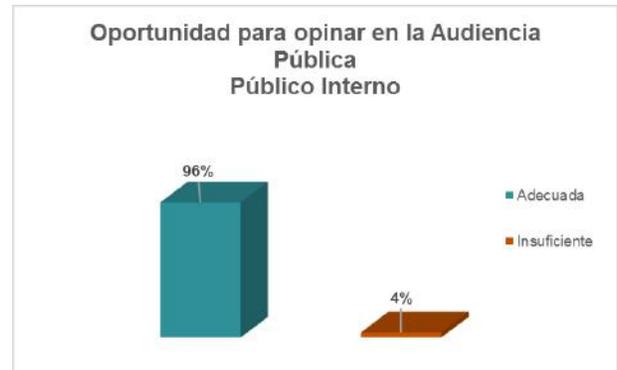
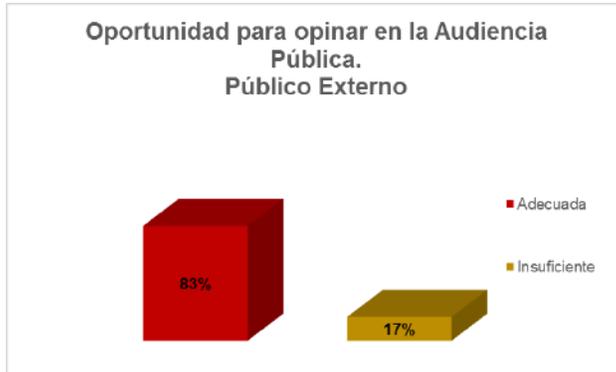
12. ¿Usted ha recibido incentivo o estímulo por la participación a la rendición de cuentas de la Corporación?



Con relación a Audiencias anteriores, se evidencia un avance en cuanto a los resultados de la implementación de incentivos para que los ciudadanos y los servidores públicos (funcionarios) que contribuyan a la interiorización de una cultura de Rendición de Cuentas. Es así que la Corporación realizó con el apoyo de la Escuela de Administración Pública ESAP, la realización de 2 seminarios sobre participación ciudadana y control a la gestión social en Santa Marta y Pivijay a la cual asistieron ciudadanos y funcionarios. Así mismo, se motivó la participación al público interno, mediante invitación formal, visitas a las oficinas, notas de prensa y vídeo a través del CorpoClip.



13. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:



Más del 80% de los asistentes externos e internos consideran que fue adecuada la oportunidad para que los asistentes inscritos opinaran en la Audiencia de Seguimiento al PAI 2016-2019. La valoración de insuficiente disminuyó en un 50% con relación a la Audiencia anterior. Hay que continuar con el fomento de la participación y el diálogo para futuras jornadas.

14. ¿Por qué medio o canales de comunicación, le gustaría que la entidad presentara los temas y contenidos de su gestión?





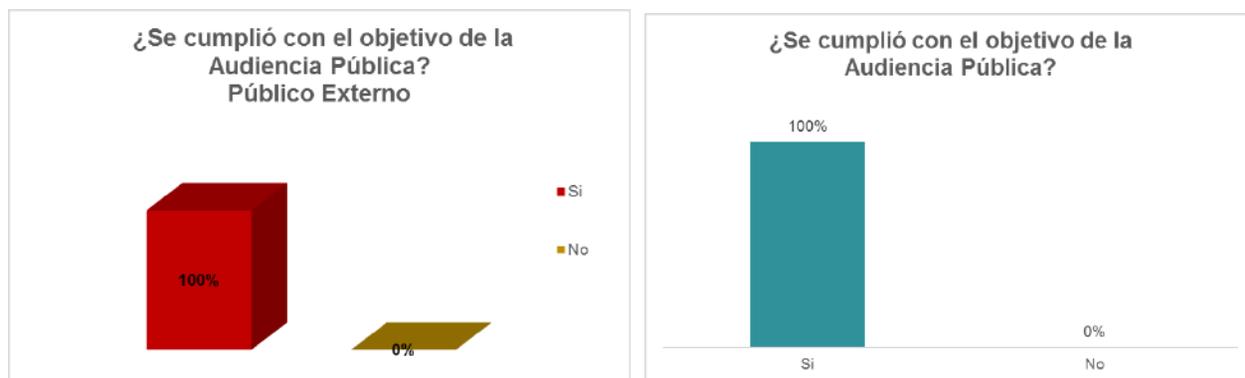
De acuerdo a los resultados presentados, la Corporación deberá diseñar una estrategia de comunicación para redes sociales, apoyándose en la web institucional como medios de información para la ciudadanía sobre la gestión y acciones realizadas; Esta estrategia debe ser complementada con la presencia en medios de información masivos tales como prensa y radio local, regional y comunitaria.



Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

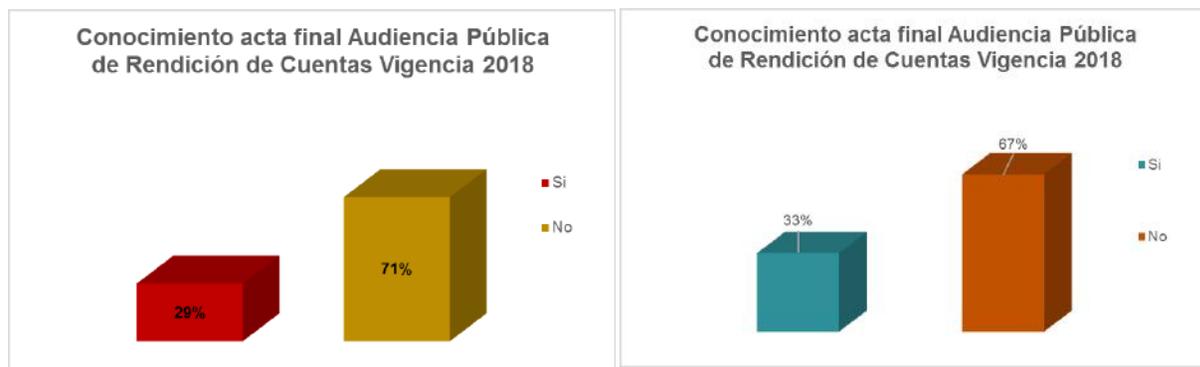
Este subcomponente busca que la ciudadanía conozca los resultados de la evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas cuya publicación se realiza en la página web de la Corporación. También permite responder por los resultados de la gestión definiendo mecanismos de mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

15. ¿Se cumplió con el objetivo de la rendición de cuentas?



La totalidad de los asistentes consideran que la Audiencia de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2016-2019 si cumplió con el objetivo establecido en la convocatoria.

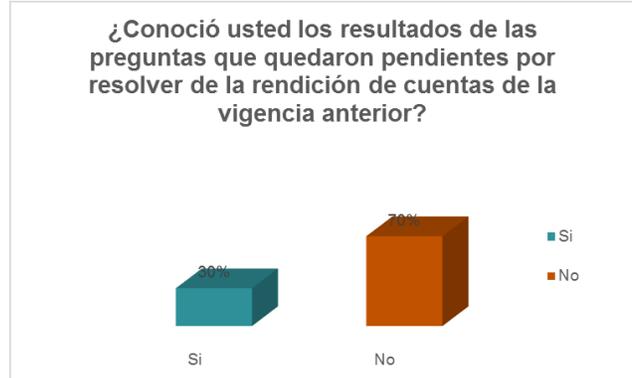
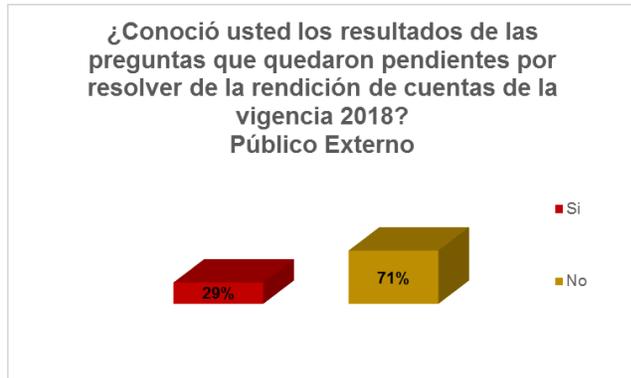
16. ¿Conoció usted el acta final de la rendición de cuentas de la vigencia anterior?



En la convocatoria realizada para esta Audiencia se compartió el enlace a los documentos y soportes de las anteriores Rendiciones de Cuentas lo que permitió aumentar este ítem en la evaluación con relación a la Audiencia vigencia 2018. A manera de repositorio en la página web de Corpamag se encuentran las actas de la Audiencia de Rendición de Cuentas e informes complementarios de vigencias anteriores.

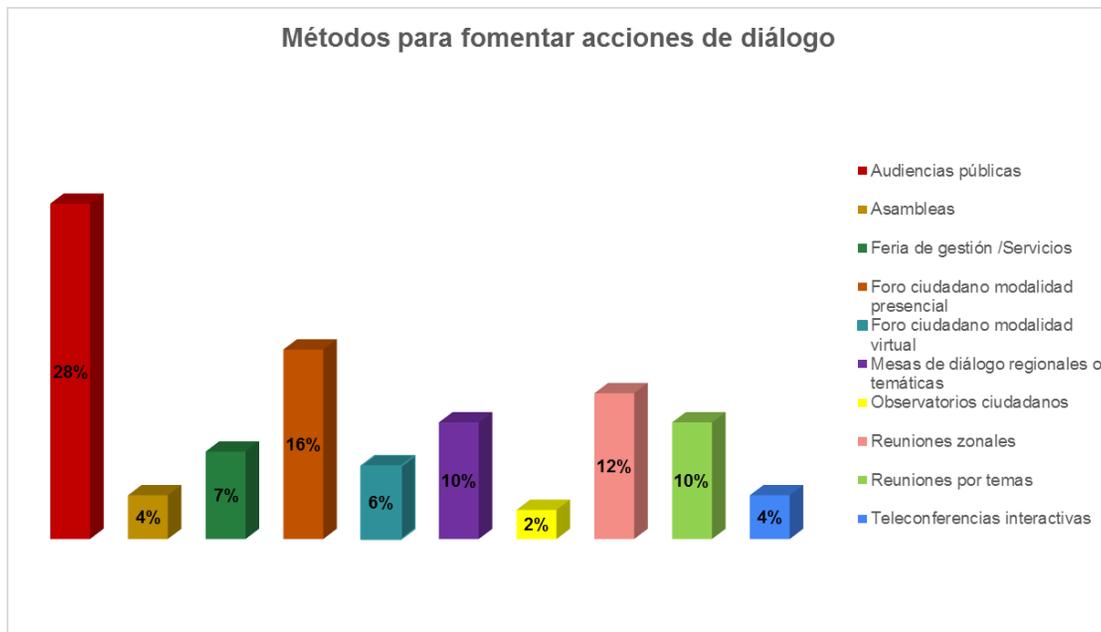


17. ¿Conoció usted los resultados de las preguntas o PQR'D que quedaron pendiente por resolver de la rendición de cuenta de vigencia anterior?



Corpamag asumiendo el principio de transparencia dio respuesta a todas las preguntas realizadas en la Audiencia de Seguimiento al Plan de Acción. Estas se publicarán en la página web para conocimiento de la ciudadanía. Con relación a la Audiencia anterior, se incrementó el conocimiento de las respuestas a las preguntas realizadas. Esto se apoya con la publicación de las transmisiones en directo del evento.

18: ¿Qué método de participación para la rendición de cuentas, cree usted que es más efectivo para fomentar las acciones de diálogo?

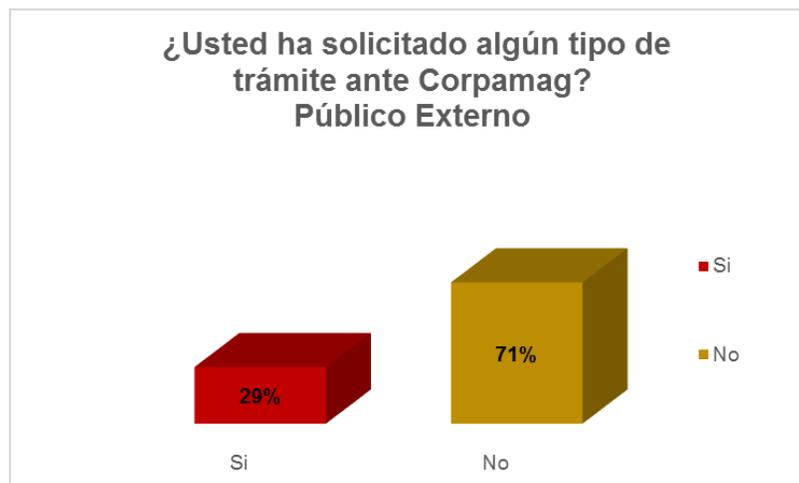




Para los asistentes a la audiencia, de las opciones presentadas para promover la participación para la Rendición de Cuentas, fueron de su preferencia las siguientes en su orden:

- Audiencias Públicas
- Mesas de diálogo
- Foros modalidad presencial
- Reuniones zonales
- Feria de Servicios

19. ¿Usted ha solicitado algún tipo de trámite ante Corpamag?





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

De los asistentes a las Audiencias solo un porcentaje menor ha realizado trámites ante la entidad siendo los siguientes los indicados en el formulario:

- Proyectos de educación ambiental para la conformación de brigadas forestales
- Permisos ambientales (concesiones, permisos de ocupación) y denuncias ambientales
- Permiso para uso del agua
- Permiso para carpas en playas
-

A quienes han realizado trámites en la Corporación, se les consultó su nivel de satisfacción; el 90 por ciento de quienes han realizado trámites ante la Corporación se encuentran satisfechos con la gestión realizada.

Al público interno se le preguntó qué metodología prefieren para capacitarse en Rendición de cuentas siendo la modalidad presencial la de preferencia; seguida de la virtual. Con ello se busca generar contenidos que promuevan la cultura de la rendición de cuentas en los funcionarios y contratistas.

